



Unidad Promotora:	Subdirección General de Sistemas de Información Sectoriales
Núm. Expediente:	300/2024/00020
Título:	Contrato de servicios TI para el soporte y mantenimiento de la plataforma de gestión del servicio de Agentes de Movilidad y Policía Municipal del Ayuntamiento de Madrid
Documento:	Informe de insuficiencia de medios

El contrato al que se refiere este pliego tiene por objeto la prestación de los servicios de tecnologías de la información necesarios para el soporte y mantenimiento de la plataforma de gestión del servicio de Agentes de Movilidad y Policía Municipal del Ayuntamiento de Madrid, que actualmente incluye los sistemas de gestión del servicio de agentes de movilidad (GESAM), y la formulación y tratamiento de denuncias (AMPOL). Los servicios a contratar consisten en las siguientes prestaciones:

Prestación 1 (P1): Servicios de soporte a la operación y a usuarios de la plataforma.

Prestación 2 (P2): Servicios de mantenimiento correctivo y adaptativo de la plataforma.

Prestación 3 (P3): Servicios de mantenimiento evolutivo de la plataforma.

El Ayuntamiento de Madrid no dispone de los medios humanos y materiales para poder ejecutar directamente los servicios objeto de este contrato, dado que la especialización, organización, recursos y medios necesarios para mantener este tipo de servicios no resulta posible llevarla a cabo con los medios personales con los que cuenta el Organismo Autónomo Informática del Ayuntamiento de Madrid, en adelante IAM, justificándose la necesidad de tramitar un expediente de contratación para cubrir las necesidades indicadas.

Los servicios objeto de este contrato tendrán una duración de 36 meses, a contar desde el día siguiente al de su formalización, siendo su fecha estimada de inicio el 1 de septiembre de 2024, con la posibilidad de prorrogarlo hasta 24 meses más. Para este periodo no se ha realizado ninguna otra contratación, ni se cuenta en IAM con una unidad especializada dotada del equipo de trabajo necesario para la realización de las tareas que se describen en el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares (PPTP).